



Operación 'Zacatín'

La Agencia Tributaria, en colaboración con la Aduana Francesa, intercepta en aguas de Cartagena un velero cargado con más de 7 toneladas de hachís

- La droga aprehendida habría tenido un valor superior a los 11 millones de euros en el mercado ilícito
- Detenidos los dos tripulantes del yate, de nacionalidad rusa y naturales de San Petersburgo

8 de septiembre de 2018.- La Agencia Tributaria ha interceptado en la madrugada de ayer, a 100 millas al este de Cabo de Palos, un velero tipo 'sloop', de 16 metros de eslora y con bandera norteamericana, de nombre 'Bella', cuando transportaba más de 200 fardos de hachís. A falta del pesaje definitivo, se estima que la cantidad aprehendida podría superar los 7.000 kilos de resina de hachís, de forma que el valor de la droga en el mercado ilícito podría haber superado los 11 millones de euros.

La operación, denominada 'Zacatín', arranca cuando los representantes de la Aduana Francesa trasladan al Departamento de Aduanas e II.EE. de la Agencia Tributaria una alerta sobre la posible participación de este velero en el transporte de un importante alijo de estupefacientes, momento a partir del cual los medios aéreos de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria rastrean y localizan el yate 'Bella' en la zona habitualmente utilizada para la carga de este tipo de estupefaciente.

Tras comunicar el avistamiento del velero a los medios navales de la Agencia Tributaria en Murcia se inicia la fase de seguimiento y control de la embarcación, que culmina hacia las tres de la madrugada de ayer con

el abordaje del velero por parte de la tripulación del patrullero Colimbo IV de la Base Marítima de Cartagena de la AEAT.

Al acceder al velero, los funcionarios detectan que la identidad ('Amira') y el puerto de registro que muestra el yate en su espejo de popa no se corresponde con el nombre ('Bella') y puerto de registro que constan en la documentación oficial del barco; además, desde la cubierta se pueden apreciar una gran cantidad de fardos de los habitualmente utilizados para transportar la resina de hachís, motivo por el cual los funcionarios de Vigilancia Aduanera proceden a la inmediata detención de los dos tripulantes y su traslado al Puerto de Cartagena, junto con el velero y la droga aprehendida.

Los detenidos, de nacionalidad rusa, naturales de San Petersburgo, el yate y la droga, pasarán en breve a disposición del Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional, en funciones de guardia.

Los investigadores sospechan que la denominada 'ruta del Mediterráneo Oriental' estaría siendo empleada por organizaciones situadas en países del norte de África, que transportarían importantes cantidades de hachís en embarcaciones de recreo o en barcos de tipo mercante o pesquero, y que serían almacenadas en estos países.

Utilizando estas embarcaciones, la droga se redistribuiría posteriormente hacia Europa, sin descartar que, en algunos casos, pudieran ser utilizadas como buques nodriza para transbordar el hachís a otras embarcaciones menores, que las introducirían directamente en las costas españolas o italianas.

Vigilancia Aduanera: Presentación de denuncias por contrabando y delitos relacionados
Teléfono gratuito 900351378.
Email: denunciasvigilanciaaduanera@correo.aeat.es

Filmación de la operación de abordaje (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-XkdA2e12s3>

Anexo fotográfico:



